

COMISIÓN CONSULTIVA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y PALENQUERAS**ACTA No. 01 de 2023****SESIÓN ORDINARIA
CONTINUACIÓN PRIMERA SESIÓN MIXTA****FECHA:** 18 DE AGOSTO DE 2023**HORA:** 02:00 PM – 5:30 pm**LUGAR:** Universidad Central, Cra. 5 # 21-38**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
CLAUDIA NAYIBE LOPEZ	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor Distrito Capital		X	
JOSE DAVID RIVEROS	Secretario de gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno	X		
DANIEL RENE CAMACHO	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaria Distrital de Gobierno	X		
INDI IAKU SIGINDIOY	Director Asuntos Étnicos	Secretaria Distrital de Gobierno	X		
ANDREA ARBOLEDA	Secretario o su delegado	Secretaria de desarrollo Económico	X		
MILTON LATORRE	Secretario o su delegado	Secretaria de Hábitat	X		
David Alonso	Secretario o su delegado	Secretaria de Planeación	X		
Héctor Rodríguez	Consultivo	Localidad de Usaquén	X		
Esperanza Perea Martínez	Consultiva	Localidad de Santa fe	X		
Nieves Lemos	Consultiva	Localidad San Cristóbal	X		
Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
José Francis Collazos	Consultivo	Localidad de Bosa	X		
Sevigñe Copete	Consultiva	Localidad Mártires		X	
Julissa Mosquera	Consultiva	Localidad Antonio Nariño		X	
Ana Palacios	Consultiva	Localidad Engativá		X	
Argelis Caicedo	Consultiva	Localidad Sumapaz	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adiela Dagua Aponza	Consultiva	Localidad Ciudad Bolívar	X		
Darcio Córdoba	Consultivo	Localidad Barrios Unidos	X		
Luz Nelly Santana	Consultiva	Localidad Suba	X		
Eucaris Murillo	Consultiva	Localidad Rafael Uribe	X		
Fanny Quiñonez	Consultiva	Localidad Teusaquillo	X		
Sor Ángel Mosquera	Consultiva	Localidad Puente Aranda	X		
Eder Campaz	Consultivo	Fundación Sinudea	X		
Sandra Palacios	Consultiva	ASOAPRA	X		
María Isabel Córdoba	Consultiva	Fundación de la Mujer	X		
Alejandrina Vernaza	Consultiva	Localidad Kennedy		X	
Karen Aponza	Consultiva	Corporación Hileros	X		
Judith J. Becerra	Consultiva	Localidad Fontibón		X	
Nelson Moreno	Consultivo	Localidad Tunjuelito	X		
Harol Ivan Angulo	Consultivo	KOMBILISA		X	
Libia A Vallecilla	Consultiva	MAFRUCOL	X		
Walter N. Atehortua	Consultivo	Localidad Chapinero	X		
Alvaro A. Mosquera	Consultivo	Localidad Candelaria		X	
Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Zully Cáterin Otero Solís	Consultiva	ASOINAPROCOL		X	
Feliz Antonio Castillo Mosquera	Consultivo	Organización Ubuntu		X	
Rosa Dayra Quiñonez Angulo	Consultivo	Fundación la mecedora de mis Ancestros		X	
Rosa Murillo	Consultiva	Localidad Usme		X	

SECRETARIA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Indi Iaku Sigindioy Chindoy	Director de Asuntos Étnicos	Dirección de Asuntos Étnicos, Secretaría Distrital de Gobierno
Gisela Margarita Pérez Fonseca	Subdirectora para Asuntos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Dirección de Asuntos Étnicos, Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Kimberly Rodríguez	Derechos Humanos	Personería de Bogotá	X		
Hernán Molina	Defensor delegado para grupos étnicos	Defensoría del pueblo	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Desarrollo de la sesión ordinaria: primera sesión mixta
4. Conclusiones.
5. Varios
6. Compromisos

DESARROLLO**1. Verificación del quórum.**

El 18 de agosto del año en curso se reunieron de forma presencial los Consultivos Distritales de las Comunidades Negras Afrocolombianas, las secretarías que estaban pendiente de presentación de los avances de las acciones afirmativas pactadas en el Art. 66 del PDD (Secretaría de Planeación, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Gobierno) y la Subdirección de Asuntos Étnicos NARP encargada del seguimiento de las Acciones Afirmativas para la comunidad en el PDD, con el fin de realizar el seguimiento de las acciones afirmativas concertadas, para dar continuidad a la Primera Sección del Consultivo la cual fue el 11 de Agosto y se quedó dar continuidad para el día 18 de Agosto de 2023.

Dentro de la reunión, el profesional Edwin Marínez realiza el llamado a lista de las secretarías asistentes a la reunión, 4 secretarías pendiente de la presentación con las que se concertaron acciones afirmativas.

Hace presentación cada una de las secretarías (Secretaría de Planeación, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Gobierno), con sus directivas presentes y con la facultad de toma de decisión y de los organismos de gobierno (Defensoría del Pueblo, Personería, Ministerio Público).

1. Por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, se encuentra su delegado
2. Por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat se encuentra el directivo con poder de decisión
3. Por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se encuentra la directiva con toma de decisión Andrea Arboleda.
4. Por parte de Secretaría Distrital de Gobierno, Director de Asuntos Étnicos.

De los 30 consultivos y consultivas hay presente 18 en la asamblea

Dejando así que se pueda continuar con la reunión ya que cuenta con el quórum requerido.

2. Aprobación del orden del día.

A continuación, se presenta la agenda del día y se pone a disposición de la asamblea para su aprobación. La asamblea hace aprobación del orden día la cual es la presentación de las 4 Secretarías pendientes al realizar su presentación de los productos concertados en el Art. 66 del Plan de Desarrollo Distrital.

3. Desarrollo de la continuación de la sesión ordinaria

Los productos que fueron entregados a la Subcomisión de Gobierno en el marco de la reformulación de la política pública serán radicados el martes 22 de agosto por la Subcomisión del Gobierno a la dirección de asuntos étnicos.

Se realiza la revisión de las acciones afirmativas:

SECRETARIA DE HABITAT

Milton Latorre, designado para participar en el espacio de presentación de las acciones afirmativa del hábitat, frente a la primera acción afirmativa, es de importancia resaltar sobre los siguientes temas:

1. Acción Afirmativa subsidio de vivienda, que en el 2021 se logró 54 hogares, en el 2022 103 hogar, y en el 2023 se llevan 13 hogares a 31 de julio.
2. Acción afirmativa sobre el subsidio funerario Hay dos acciones relacionadas con este tema del subsidio unitario, mesa de trabajo 2021 y 2022 4 reuniones, para el 2022 y 2023 no hay solicitudes
3. La acción tres Se tiene un programa de educación financiera e inclusión. Esto es importante, porque con esto se puede ir avanzando en el proceso de conocimiento, de aprendizaje sobre las condiciones que se deben requerir. En 2022 se capacitarán 144 hogares y en 2023 lleva 189 personas. En ese sentido, se trabaja constantemente para que el programa de educación financiera responda a los intereses, a las características, a las necesidades de la comunidad negra afrocolombiana.

Sobre la acción cinco, en el marco de la mesa de trabajo para la Política del Distrito Integral del Hábitat, se realizó mesa de trabajo. Es importante mencionar que los barrios están en el proceso de la formulación de las políticas y organizan un trabajo vicioso para poder plantear un producto que permita avanzar en el camino de la garantía de los derechos de los usuarios.

El directivo de Hábitat menciona que si la comunidad lo considera él está en la disposición de sentarse a conversar con la comunidad para ver cómo se puede encontrar un camino para realizar la campaña de comunicaciones. Por supuesto, en los términos que las funciones y competencias que permita las Secretarías Estatales del Área. Se tiene, por supuesto, el referente en la Caja de Vivienda Popular Cristian, está en la Caja de Vivienda Popular y la referente en nuestra entidad. Que de hecho ella en este tema de los auxilios de vivienda aporta, ayudó mucho para poder trabajar en tener un mayor alcance de lo que hacemos.

La consultiva coordinadora de la subcomisión del hábitat menciona que realmente los resultados han sido muy pocos, no se ha visto mayor avance. Considera que, en el tema de la campaña, ha habido falta de voluntad política de parte de la Secretaría para poder coordinar con la subcomisión. En esta oportunidad, considera como cabeza del equipo, de la subcomisión de hábitat, recomienda que se coordine una reunión en un espacio donde esté el hábitat como institución y la subcomisión en el centro del equipo. Para poder definir ese tipo de acciones. Hay que recordar que el espacio es para hacer un plan de choque frente a las acciones que hasta el momento no han podido cumplir. Por falta de voluntad, por falta de diligencia, por lo que sea, pero realmente no se ha visto esa voluntad de parte de la Secretaría. Entonces, cuando la secretaria dice que 13 subsidios de bienes no valen, por lo menos como miembro de la población afrocolombiana, desconocemos eso porque no somos comisión, esos actos administrativos, entonces el balance realmente no es claro. Pide por favor, pueden pasar la diapositiva para la acción 5. Bueno, menciona, acá ustedes, en el avance que presentan, dicen que el proceso de subcomisión de la política de Hábita se realizará en diálogo, en cual se incluirá a la subcomisión de la consultiva distrital. Pues la subcomisión, pese a ese tema de los diálogos, va a poder reactivar realmente esa acción.

Lo mismo pasa en la acción 6, que igual dice, se realizaron reuniones, pero entonces no se ha quedado de reunión a reunión, pero de un avance en negociación. Entonces, reitera, que se pueda hacer una mesa de trabajo, donde todos los miembros de la subcomisión puedan buscar esos temas porque no hay avance y pues si preguntan, el resultado es negativo.

Las acciones concertadas en el artículo 66 son para tener derechos, también menciona que son con indicadores, metas y presupuestos. Para la comunidad negra afrocolombiana debe haber aportes diferenciales.

Al sector Hábitat se le recomienda revisar claramente las acciones afirmativas para la comunidad Negra Afrocolombiana, se propone reunión interna, debido a que el avance presentado no es aprobado por los consultivos.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Quedaron en el decreto 234 de 2021. Que en este caso es el Centro Afro Educativo David Alonso, director de Diversidad, Pueblos, Servicios y Géneros de la Secretaría de Planeación.

De parte de la Secretaría de Planeación, se presentaron ocho acciones. Sobre esas ocho acciones, fueron programadas, implementadas y procesadas en priorización para 2022-2026.

Cuatro están para el desarrollo de 2023. Estas están a cargo de dos direcciones. La Oficina de Participación y la Dirección de Inversiones Estratégicas.

Sebastián director, Inversiones Estratégicas de la Secretaría Distrital de Planeación.

Esta dirección tiene a su cargo el manejo, la coordinación de la ejecución de los recursos que compete al Sistema General de Regalías. Y frente a eso, se tiene una acción que fue concertada en este plan de acuerdos programáticos en el Plan de Desarrollo.

Hay que recordar que en el año 2020 se hizo una modificación, en 2019 y en el 2020 se hizo una modificación muy grande al Sistema General de Regalías. En el 2020 se abre la ley que reglamenta esta modificación que se hizo a través de un acto legislativo. Y esa ley, la ley 2056, establece que un porcentaje específico debe garantizar que las comunidades étnicas, incluyendo actualmente las comunidades procedentes, puedan acceder directamente a recursos del Sistema General de Regalías. ¿Qué dice ese artículo? Es el artículo 76, o el 71. Dice que en el 4,5% de las asignaciones directas que tienen los municipios, estos recursos, deben garantizarse para proyectos que formulen y ejecuten directamente las comunidades indígenas. Eso llevamos aterrizado a recursos de Bogotá.

La ley ahora incluye a los negros, ¿cierto? Cuando se habla de asignaciones directas, es el dinero de regalías que recibe Bogotá, producto de la explotación de los recursos naturales en el suelo o en el territorio de Bogotá.

Los consultivos manifiestan que es importante centrarse en la acción si se cumplió o no se cumplió. A lo cual la coordinadora de la subcomisión manifiesta que no se cumplió.

El recurso disponible son aproximadamente 80 millones de pesos junto con el bien anterior, porque en esta Administración se reitera, los recursos que recibe Bogotá no se han utilizado.

La consultiva coordinadora de la subcomisión manifiesta, entonces, si bien es importante la información, manifiesta hacer una reunión aparte, en una mesa para poder hablar del tema. Debido que, desde la Administración del año 2021 con un proyecto que socializó planeación sobre esta ley de regalías.

Se había quedado en la ejecución de ese proyecto que antes se rumoró que lo había ejecutado, no se ha ejecutado ninguno, el acumulado está ahí, se espera que en reunión con la subcomisión se llegue a un acuerdo y tratar el tema como comunidades negras y como una acción afirmativa.

Solo se puede formular las iniciativas y Cultural Afro-Bogotano. Esa fue la iniciativa que quedó en el decreto 234.

La Oficina de Participación y la Dirección de Inversiones Estratégicas ha cumplido en un 50% lo cual se ha trabajado con el consultivo local. Garantizar dos espacios uno sobre el avance el cual está retrasado, dos hacer una rendición de cuentas. La asesoría en formulación de proyectos no se ha cumplido la consultiva pide reunión aparte para hablar del tema.

Se recomienda que es importante que desde la secretaría de planeación revise los presupuestos con enfoque étnicos, que se le apunte a una resolución o decreto, se necesitan rubros específicos para la comunidad negra afrocolombiana.

Se manifiesta que planeación dio las directrices para el documento CONPES donde habla de 5 enfoques para la política públicas siendo así que hay unas directrices para el enfoque.

Hay que mirar los presupuestos étnicos desde la Secretaría Distrital de Planeación rubros específicos con enfoque diferencial.

Secretaría Distrital de Planeación manifiesta que la transversalización es aparte, no es una Acción Afirmativa.

La consultiva manifiesta para el próximo PDD, se sugiere, que la Consultiva incida en que quede en el proceso la transversalización de enfoques en el próximo PDD

Compromisos

- Establecer mesa de trabajo con la subcomisión y mesa de regalías.
- Concluir los pendientes en una nueva reunión.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.

Andrea Arboleda Asesora de Poblacional y Territorial - Stanley Sinisterra enlace de política pública afro.

Manifiesta que el sector tiene 9 acciones concertadas. Se tiene algunos avances que se pondrán a evaluación y retroalimentación por parte de los consultivos.

Concertar con la comunidad negra afrodescendientes el desarrollo de 5 ferias anuales con el IPES y dos ferias anuales con secretaria de Desarrollo Económico y el área de Gobierno Subdirección de Asuntos Étnicos para la comercialización del espacio.

Si bien se tiene cifras que más de 30 personas han participado en los distintos Hechos en Bogotá, se deja claro que no hay otra estrategia de ferias, solo hay una estrategia de feria, que se hacen en el marco de la estrategia hecho en Bogotá.

Se tuvo la feria conjunta Origen Fest-Hecho en Bogotá de 82 emprendimientos lo cual 49 fueron afro es decir 60% y con base a los resultados hubo un promedio de ventas de 3 millones de pesos en ventas por cada emprendimiento.

Se propone realizar una segunda feria en virtud del mes de la resistencia para el 19 y 20 de octubre en plaza de bolívar, se deja abierta a consideración de la comunidad. También se propone realizar la feria en el parque

de la 93 los tres días, Se discutirá en la subcomisión de Desarrollo Económico la posibilidad de efectuar la feria nuevamente en el parque.

Intervención Consultivos: Lo que concertaron con Desarrollo Económico va un poco más allá de lo que presenta en la realidad. Feria solo para comunidades negras que participen todos que no se excluyan.

Personas de la comunidad que tienen emprendimiento, no van a esas ferias porque en muchas ocasiones lo que hacen es perder dinero. Porque en ocasiones se presenta a la feria y obviamente no es culpa del sector, no es culpa de nadie, Pero aquí una acción afirmativa tiene que garantizar a esos emprendedores que por lo menos, si no ganan tampoco perderán. Que se les garantice a estos emprendedores el traslado de sus mercancías.

Intervención de la Personería: Es importante generar una divulgación masiva, a las empresas y a las entidades, como enviarles un correo para que la gente tenga conocimiento dónde, cuándo los productos van a vender para motivación y pueda asistir. No se ha tenido conocimiento suficiente cuándo o dónde van a hacer las ferias.

Debido a que es una acción afirmativa que se concertó. Muchos de la subcomisión ni siquiera se dieron cuenta. Las acciones afirmativas son para garantizar derecho así sean los mínimos. No se entiende señores entes de control, en la búsqueda de reactivación de la economía de la comunidad y de esos pequeños emprendedores. Es que no se está haciendo feria para empresarios, se está haciendo para pequeños emprendedores. Esta iniciativa de la venta de cuca por mencionar vive un héroe, sostiene a su familia. Entonces, cuando se dice que la curaduría hizo una selección que escogió, lo realizó no se entiende esa parte, no se acepta. Señor Edwin de la SAE, señor subsecretario de gobierno, señor Indí, director de comunidades negras.

La Consultiva Distrital de Comunidades Negras, en la búsqueda de la reactivación de la economía de nuestras comunidades que fue lo que se concertó, no se acepta criterios impuestos por otros. Con la consultiva se concertó, se implementa los criterios.

Mucha gente se presentó y no pasó. Por eso se proponía al secretario de Desarrollo Económico que la feria tenía que ser únicamente para comunidades negras, para que haya participación del que vende la cuca. Eso es reactivar la economía. La curaduría no va con la comunidad, señores entes de control, porque somos autónomos y tenemos derechos propios.

Se debe diferenciar las acciones afirmativas con las misionalidades, se solicitó segregación por edades de las personas negras y educación, caracterizar a las personas que se postulan, vinculan por demanda, a personas de la comunidad negra afrocolombiana a programa de formación y habilidades financiera.

La Consultiva Adiéla Dagua, menciona que se forman, sin embargo cuando van a entregar dinero los desembolsos son muy demorados para artistas y restaurantes.

La Consultiva María Isabel Córdoba menciona que Étnicos incluye a todas las comunidades no solo a los negros, formar por demanda en bilingüismo se requiere apoyo de los consultivos locales y Distritales para la participación de la comunidad y acceder a las competencias. Frente al tema de Impulsos Locales hay mucha capacitación, pero son muy demorados para desembolsar los recursos para participar, garantizar la participación y caracterización de unidades productivas. Incluir en el directorio digital de MiPymes las unidades de las comunidades negras afrocolombianas para la promoción.

Vincular a los mercados campesinos por demanda a circuitos de comercialización y los mercados campesinos a unidades productivas de las comunidades negras afrocolombianas bajo enfoque diferencial.

Asistencia técnica Agropecuaria, localidades ruralidad se necesita que ayuden a ubicar unidades productivas rurales.

4. Varios

- Queda pendiente la presentación de la Secretaría de Gobierno los consultivos proponen realizar reunión con los representantes de la subcomisión, se le enviará citación al correo de cada uno de los subcomisionados informándoles el día y la hora de la reunión.

5. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Mesa de trabajo con la Subcomisión de Hábitat	Milton Latorre	Secretaria Distrital de Hábitat	Mesa de trabajo con la Subcomisión de Hábitat

2	-Reunión mesa de trabajo subcomisión de Planeación	David Alfonso	Secretaria Distrital de Planeación	-Reunión mesa de trabajo subcomisión de Planeación
3	Reunión mesa de trabajo subcomisión Desarrollo Económico	Andrea Arboleda	Secretaria de Desarrollo Económico	Reunión mesa de trabajo subcomisión Desarrollo Económico

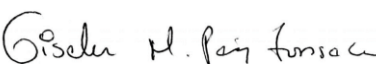
6. Conclusiones

Se estableció que los sectores debe avanzar de manera rápida para que la implementación.

En constancia se firman,


INDLIAKU SIGINDIOY CHINDOY
 / Director de Asuntos Étnicos

PRESIDENTE


GISELA MARGARITA PÉREZ FONSECA
 Subdirectora para Asuntos de las Comunidades Negras,
 Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

SECRETARIO

Anexos: Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Alma Valoyes - Edwin Caicedo Martínez, Contratistas Subdirección de Asuntos Étnicos

Revisó: Gisela Margarita Pérez Fonseca - Subdirectora de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Anexo fotográfico de la reunión



